



# TRANSCRIPCIÓN

## La Moncloa

**Conferencia de prensa de la ministra de Educación, Formación Profesional y portavoz del Gobierno en funciones; y del ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones después de la reunión del Consejo de Ministros**

Madrid, 23 de agosto de 2019.

23/08/2019

ISABEL CELAÁ, ministra de Educación y Formación Profesional y portavoz del Gobierno en funciones.

LUIS PLANAS, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones.

**Portavoz.-** Buenos días a todas y a todos.

Muchas gracias por acudir a esta conferencia de prensa. Como ven ustedes, me acompaña hoy el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, señor Luis Planas. El motivo es hacer balance de una semana triste para España, por el gravísimo incendio de la isla de Gran Canaria y por otros incendios que se han registrado en la península.

Ayer mismo, estuvo el presidente, Pedro Sánchez, en Gran Canaria donde se ha luchado durante toda la semana con todos los medios desplegados por el Gobierno insular y desde el Gobierno central, desde el Estado en definitiva, haciendo muestra de un Estado que funciona y un Gobierno que, efectivamente, dirige. A la espera de los datos del ministro, continuamos comunicando lo que ustedes ya saben, que la competencia de la lucha contra el fuego es una competencia asumida hace ya mucho tiempo por las Comunidades Autónomas pero como ustedes ven siempre que está en riesgo nuestro patrimonio natural y, más aún las vidas de las personas y sus propiedades, ahí está el Estado con todos los medios desplegados para ayudar a la comunidad autónoma.

Además, y pasando de lo que es el patrimonio nacional al patrimonio universal, el Consejo de Ministros de hoy ha mostrado, ha manifestado su gran preocupación por los hechos en la Amazonía. Como ustedes saben la Amazonía es el pulmón del planeta, el almacén de la inmensa mayoría de  $\text{Co}^2$  del planeta y es un nicho de biodiversidad importante y, además, el lugar donde habitan todavía pueblos indígenas de manera importante.

Como ustedes saben, en la Amazonía se han registrado más de 72.000 focos, se ha quemado 180%, hay un 180% de superficie, un 88%, perdón, de superficie quemada, de deforestación y nos hablan las fuentes oficiales de que cada semana se pierden hasta 118  $\text{Km}^2$  de bosque. Por tanto, esto es motivo de gran preocupación, de gran preocupación para el Universo, es un patrimonio evidentemente universal y el Gobierno se encuentra constantemente en contacto para ver si efectivamente se pueden ofrecer ayuda, se encuentra profundamente preocupado por esta catástrofe que se está viviendo en Brasil a causa del aumento de estos incendios, expresa su solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Brasil.

Como ustedes saben, no solamente afecta al pueblo de Brasil sino, también, a Paraguay, a Bolivia y lo consideramos -como les digo- un bien público global y mostramos toda nuestra disposición para la cooperación. Ustedes pueden recordar que en 2017 la UME -la Unidad Militar de Emergencias- ayudó a Chile a salir de una situación, no semejante, pero sí de esa naturaleza.



También esta semana hemos asistido al desenlace de la crisis humanitaria del Open Arms. Como saben, el barco de la Armada, el Audaz, ha llegado ya a la isla de Lampedusa, lleva dos horas fondeado, estamos en contacto constante con el comandante del barco y esperamos acontecimientos. Ustedes saben también que el reparto que se ha articulado en Europa, España acogerá a 15 de los migrantes que viajaban en el Open Arms. Otros países lo harán con otras cantidades que de momento todavía desconocemos. Han sido unos días de angustia hasta que se ha resuelto esta crisis humanitaria, una crisis humanitaria fruto de lo que ha sido la gran discrepancia con el Gobierno de Italia, más que con el Gobierno, concretamente, con el ministro Salvini a la hora de recibir al Open Arms en los puertos italianos.

España ha venido defendiendo, igual que lo hizo al comienzo de su andadura o cuando asumimos la responsabilidad del Gobierno a principios de junio del año 2018, ha venido asumiendo su responsabilidad teniendo en cuenta que los dos objetivos principales que persigue España son: uno, la salvaguarda y la seguridad de las personas, de los naufragos en este caso, de los migrantes en general y, desde luego, el trabajo para procurar que Europa asuma la política migratoria como una de sus principales preocupaciones y tome cartas en el asunto.

Estos han sido los dos principios, es decir, solución europea, dos objetivos con los que viene trabajando España desde el 2018, buscar una solución europea, consolidar una solución europea con financiación estable, con un mecanismo estable y, desde luego, obviamente, y en primer lugar, la salvaguarda de las vidas humanas.

Por tanto podemos decir con toda garantía que aquí no ha habido bandazos, es decir, lo mismo que tratamos de hacer con el Aquarius hemos tratado de hacer con el Open Arms.

También, esta semana hemos tenido que atender el Ministerio de Sanidad, lo ha hecho de manera intensa el brote de listeria. El pasado 16 de agosto las autoridades sanitarias de Andalucía notificaron a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, AESAN, y al Centro de Coordinación de alerta y emergencia sanitaria un brote de intoxicación alimentaria provocado por listeria y asociado al consumo de carne mechada de la marca "La Mechá", comercializada casi en su totalidad en Andalucía.

El Gobierno declara y activa la doble red de control y seguridad alimentaria tan pronto como las autoridades sanitarias de Andalucía notifican la existencia del brote de intoxicación el pasado 16 de agosto. Desde entonces se ha estado actuando y trabajando, y se continúa trabajando de acuerdo a los protocolos establecidos en la red de alertas nacionales. Se ha inmovilizado toda la carne de esa marca fabricada desde el día 2 de mayo, no sólo en Andalucía sino, también, en cualquier Comunidad Autónoma a la que haya llegado y se está comunicando a todas las Comunidades Autónomas toda la información pertinente para que pongan fin, para que pongan en marcha todas las actuaciones requeridas para que esos, cada kilo de carne --como nos decía bien la ministra de Sanidad hoy-- se encuentre paralizada, incautada y destruida.

El Ministerio de Sanidad, además, ha convocado a una reunión a todos los consejeros de las Comunidades Autónomas para el lunes para tratar de compartir la información con ellos. Como ustedes saben también, la gestión corresponde exclusivamente a las comunidades autónomas pero el liderazgo, el control, lo está llevando el Ministerio de Sanidad.

Para ir concluyendo esta primera intervención, me referiré a dos menciones, haré dos menciones de relevancia política sobre lo que viene la semana que viene. La semana que viene se retomarán las reuniones con organizaciones y colectivos de la sociedad civil para la construcción de un espacio común de las fuerzas de progreso. Sobre este espacio, es sobre el que pretendemos crear fórmulas alternativas de acuerdo para que España tenga cuanto antes un Gobierno.

Reitero, como ustedes ya conocen, que el Gobierno de España o el Partido Socialista Obrero Español que es quien lleva en este momento la negociación, las conversaciones con cualquier otra fuerza política, considera que no hay posibilidades de un Gobierno de coalición, por lo tanto, hemos de buscar fórmulas para conseguir tener un Gobierno cuanto antes en torno a ese acuerdo programático que el presidente del Gobierno en persona está trabajando con los colectivos sociales.

Además, como ustedes saben, este fin de semana se está produciendo la Cumbre del G7 en Biarritz. A esa clausura de la Cumbre del G7 ha sido invitado el presidente Sánchez. Esa Cumbre tratará en unos momentos de preocupación para los países más industrializados que allí se reúnen, tratará precisamente de las grandes preocupaciones que afectan a la economía en esta coyuntura como son, bueno, ciertamente, la guerra de los aranceles, las grandes tensiones comerciales, la desaceleración de la economía mundial, y nuestro país que estará presente --como digo-- a través del presidente en la cena de la clausura del G7 hablará de lo que también son preocupaciones que afectan al planeta en su conjunto: el cambio climático, la igualdad de derechos, la segregación, las diferencias que se producen como resultado de la crisis todavía sin resolver.

Entrando ya en el contenido del Consejo de Ministros, siguiendo de una manera bastante rápida, entrando en el Consejo de Ministros, en primer lugar, el Consejo de Ministros de hoy ha recibido un informe del Ministerio de Interior sobre las actuaciones en materia de seguridad en relación con la cumbre del G7 en Biarritz y las actividades de la contra cumbre, en particular, en materia de seguridad ciudadana, sobre todo tareas de prevención.

Como saben, tendrá lugar en Biarritz a partir de mañana y hay confluencia de diversos factores. Dada la proximidad a la frontera de nuestro país en materia de seguridad ciudadana, cruce y control de fronteras, Protección Civil y, especialmente, Tráfico, se han dado cita para poder trabajar conjuntamente y evitar cualquier conato no deseable de violencia y, evidentemente, procurar la mayor celeridad o agilidad en el tráfico de pasajeros.



El pasado 3 de junio el Ministerio de Interior francés solicitó a nuestro país asistencia y apoyo, una colaboración que España ha ofrecido desde el primer momento con lealtad. Ambos países vienen trabajando conjuntamente, han tenido diversos encuentros y en esos encuentros, también, ha tomado parte el Gobierno vasco. Por lo tanto, en estas medidas de seguridad se han movilizado 2.810 agentes de Policía Nacional y Guardia Civil a los que se suman los efectivos de la Ertzaintza y dispone, además, con todos estos agentes, además de 13.000 agentes franceses, ayudarán a mejorar estos días, precisamente, las medidas de seguridad, incluyendo también el tránsito rodado habida cuenta de que --como ustedes saben-- hay Operación Paso del Estrecho por las fechas de finales de agosto y esto implica el paso por el Estrecho de más de 750.000 vehículos y 3,2 millones de personas.

El Gobierno vasco ha limitado, también, el paso de mercancías peligrosas y la DGT ha lanzado avisos para que este fin de semana quien pueda evitar la frontera de Irún lo haga pero, como digo, todos los agentes, policías, agentes y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, además de la Ertzaintza, y además de Policía Foral de Navarra están implicados.

También, y a propuesta del Ministerio de Justicia, hemos efectuado una declaración institucional con motivo del 75 aniversario de la liberación de París. Esa conmemoración tendrá lugar los días 24 y 25 de agosto coincidiendo con la fecha de entrada de las tropas aliadas en la ciudad por la derrota del nazismo. En esta declaración el Gobierno rinde homenaje a la participación de aquellos españoles que enrolados en la 9ª Compañía general Philippe Leclerc fueron los primeros soldados en hacer su entrada en París el 24 de agosto de 1944. Estos 150 españoles habían participado el 1 de agosto en el Desembarco de Normandía y con blindados rotulados con nombres españoles tales como Guernica, Jarama, Madrid, Teruel, y fueron liberando las distintas ciudades francesas. Por ello el Gobierno decide homenajearles en el marco de los actos organizados por el Ayuntamiento de París en los días que ya les he indicado. Es parte de nuestra consolidación o configuración de la memoria democrática, y de la española, y de la memoria democrática europea.

Además, el Gobierno de España ha acordado requerir de incompetencia al Gobierno de Generalitat de Cataluña en relación con su Plan Estratégico de Acción Exterior y de relaciones con la Unión Europea 2019-2022 por considerar que excede del ámbito de actuación de la Generalitat de Cataluña en materia de acción exterior. Este Plan Estratégico de Acción Exterior de Cataluña fue aprobado el 25 de junio por el Govern de la Generalitat y tras su estudio el Gobierno considera que esta norma no respeta la competencia del Estado en materia de coordinación de la acción exterior del Estado, ni los principios y directrices que deben regir la acción exterior autonómica. El plan ofrece una proyección de Catalunya como Estado al obviar las competencias estatales y presentar --por acción u omisión-- a Cataluña como sujeto internacional.

El Tribunal Constitucional ha recordado en varias sentencias que la acción exterior reconocida a las comunidades autónomas debe en todo caso, obviamente, respetar el ejercicio y dirección que posee el Estado de la política exterior, tal y como recoge el artículo 149.1.3 de la Constitución Española.

En este plan no se mencionan los instrumentos normativos estatales que tienen implicaciones en la acción exterior que puedan desarrollar las comunidades autónomas, no se menciona la Constitución Española, ni la ley de acción y del servicio exterior del Estado, ni otras. Se obvia la necesidad de coordinar la acción exterior de Cataluña con la política exterior española, y no se refiere en ningún punto a que Cataluña es una Comunidad Autónoma, favoreciendo otras expresiones con mayor ambigüedad.

Ahora, le voy a ceder ya la palabra a mi colega, el ministro Luis Planas, para que nos hable de algunos de los acuerdos o de las declaraciones recogidas hoy en el Consejo de Ministros en relación con los incendios habidos en España.

Muchas gracias, ministro Planas.

**Sr. Planas:** Muchas gracias, ministra Portavoz. Buenas tardes. Quisiera hacerles un breve resumen en relación con los graves acontecimientos que han ocurrido en España en las últimas semanas y, particularmente, la grave catástrofe que hemos sufrido, estamos sufriendo en Gran Canaria en relación con el incendio forestal iniciado el pasado sábado, día 17, a las 15:40 horas, que en el momento en el que les hablo, y según las indicaciones 112 de Canarias, afecta a 10.346 hectáreas, que tiene un perímetro aproximado de 112 km, el perímetro conjunto de toda la superficie afectada y que, evidentemente, supone un grave riesgo para las personas, supone una destrucción de bienes y de medio natural muy importante. De hecho, se han visto afectados 10 municipios, 56 núcleos de población, aproximadamente 10.000 personas que han tenido que ser desalojadas y es, sin duda, el incendio forestal más importante de este año hasta el momento presente en España y el más importante que hemos tenido en el territorio nacional desde el año 2017; por tanto, es un gran incendio y, como toda gran catástrofe, también, significa una oportunidad para que los ciudadanos puedan también sentir el apoyo, la protección y la salvaguarda por parte del Estado de sus intereses, de sus vidas y de todo aquello que más quieren.

Quiero decir que el Gobierno de Canarias, con su presidente a la cabeza, así como el Cabildo Insular de Gran Canaria con el apoyo del Gobierno de España ha llevado a cabo y está llevando a cabo aún, en este momento que les hablo la situación del incendio está estabilizada pero aún persisten riesgos y, por eso, aún mantenemos lógicamente nuestros servicios allí desplegados —como digo— para responder de una forma coordinada y de una forma eficaz a la extinción de este incendio de gravísimas proporciones. Supone el mayor despliegue de medios que hemos efectuado en Canarias nunca por parte del Gobierno de España en apoyo de la comunidad autónoma y del Cabildo de Gran Canaria y supone, por parte de la Administración General del Estado, concretamente hemos llevado a cabo el despliegue de 4 BRIF de las 10 existentes, de las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales, de medios aéreos hasta 12, 4 Canader de los 11 que tenemos en este momento operativos, 3 helicópteros Kamov, un avión de carga en tierra, un avión de coordinación y la nueva unidad módulo de drones que nos permite tener un seguimiento prácticamente permanente de la evolución de la situación.



Quiero, además de ese saludo a la buena coordinación y a la acción eficaz subrayar, también, el compromiso profesional de todos los bomberos forestales y de todas las fuerzas de las BRIF que han llevado a cabo la extinción que con peligro de sus vidas están consiguiendo, han conseguido lógicamente evitarlo lo peor, que era que hubiera pérdida de vidas humanas y, también, evidentemente, limitar los daños materiales y al medio natural.

En ello han colaborado, también, de forma decisiva los efectivos de la Unidad Militar de Emergencias –los allí sitios y los desplazados de la península-, así como Guardia Civil, Policía Nacional y la Policía Autonómica que todos ellos y he tenido ocasión de comprobarlo de primera mano cuando me desplazé esta semana para estar, y evaluar, y prestar el apoyo en nombre del Gobierno de España al Gobierno canario en relación con la extinción de este incendio como posteriormente lo hizo la ministra de Defensa y como lo ha hecho --como indicaba a la ministra portavoz-- el presidente del Gobierno al que tuve el honor de acompañar en el día de ayer para hacer, efectivamente, un reconocimiento visual de los hechos y prestar todo el apoyo que era necesario y que es necesario para una tierra tan querida como es Canarias y en defensa de los intereses de todos los ciudadanos canarios.

Este efectivo que hemos desplegado forma parte del conjunto de los medios de que dispone España en materia de lucha contra los incendios forestales, uno de los problemas endémicos más claros en relación con el cambio climático y que de forma recurrente se nos presenta, y de forma cada vez más intensa no sólo en España sino en todo el territorio europeo. Disponemos en estos momentos 600 personas integradas en las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales con 10 bases en la península y en Canarias, así como 73 medios aéreos de apoyo --como digo-- a las comunidades autónomas, y de estos medios aéreos dos de ellos los tenemos asignados de forma temporal y en función de las necesidades en territorio español o comunitario para llevar a cabo acciones fuera de España bajo indicación del Sistema de Protección Civil y del sistema rescEU de la Unión Europea. Así, este verano hemos llevado a cabo acciones en Portugal y hemos llevado acciones en Grecia que han sido de gran importancia para ayudar en la extinción de los incendios.

Me permitirán que en este momento, y aprovecho esta comparecencia para hacer un breve balance provisional, de cuál es la situación de este año en relación con los incendios forestales, les va a ser distribuida una ficha que muestra las grandes cifras y, sobre todo, la evolución en los últimos diez años. Nos encontramos en el momento presente --son cifras cerradas a fecha de hoy, perdón en el día de hoy pero siempre verán referidas al día 18 de agosto, domingo, porque son recopilación de cifras facilitadas por las comunidades autónomas y es el viernes posterior cuando efectuamos el cierre estadístico--. Cómo ustedes se pueden imaginar es una tarea de una tremenda complejidad porque implica un reconocimiento ex-post de toda la superficie quemada para poder, efectivamente, perimetrar exactamente cuáles son las superficies que han sido afectadas, en qué dimensión y de tal forma.

Con este comentario me permito referirme a las cifras que tienen ante ustedes. España ha tenido en los últimos diez años dos años particularmente malignos desde el punto de vista de los incendios forestales, lo fueron 2009 y 2012 con 31 grandes incendios en el año 2009 y 33 en 2012, son aquellos que superan las 500 hectáreas. Tuvimos dos años, también, malos –se puede decir--, 2015 y 2017 con 13 y 16 grandes incendios y con superficies importantes también afectadas. Y, finalmente, frente a un año –el año pasado—que puede llevar a algún equívoco porque fue el mejor año de la década donde como consecuencia de las lluvias que tuvimos en primavera y de la superficie más húmeda de lo habitual pudimos lograr tener menor número de incendios y de menor dimensión, este año está situándose aproximadamente en la media –como ustedes verán--, estamos ligeramente por debajo de la media pero teniendo en cuenta que aún no están computados en estas cifras provisionales por no haber sido definitivamente extinguido el último incendio de Canarias y algún otro, me parece que nos situaremos más o menos en la media que en la misma tabla estadística que les ofrecemos nos encontramos ante nosotros.

Pero, para mí, lo importante no son las cifras, lo importante es lo que hay detrás de las cifras y detrás de las cifras hay pérdidas de vidas humanas, hay pérdida de patrimonio, y por eso quiero aprovechar en nombre del Gobierno esta comparecencia para decir que tenemos que reforzar todas las medidas de prevención por parte del conjunto de los ciudadanos y ciudadanas de España para evitar que se produzcan incendios forestales. El 90% de los incendios forestales que se producen en España lo son por accidente, por negligencia, o por acción criminal vinculada a la actuación de las personas. No nos lo podemos permitir viendo los daños que producen. Por tanto, creo que ésta es una llamada de atención, sin duda hay superficie, hay masa combustible, tenemos la segunda superficie de Europa forestal más importante, tenemos la tercera superficie arbolada más importante de la Unión Europea pero es evidente que necesitamos responder a esa situación y necesitamos responder de forma inmediata, evidentemente, evitando que se produzcan esos incendios que son el origen de los que posteriormente se desarrollan de forma difícilmente controlable.

Estamos ante un verano que puede ser largo desde el punto de vista de las previsiones climáticas de Aemet, por tanto, si las temperaturas continúan siendo tan altas y tan cálidas y con el grado de humedad tan bajo, además de por la existencia evidentemente de viento en determinados puntos y situaciones, el riesgo es un riesgo muy alto y por lo tanto en nombre del Gobierno quiero aprovechar esta oportunidad para hacer de nuevo públicamente un llamamiento a la prudencia, a la cautela para evitar que se produzcan nuevos incendios.

Aparte de ello, en el trabajo permanente para evitar los incendios. Creo que la actividad de los ayuntamientos con los planes locales de prevención así como la de los propietarios privados que son propietarios de los montes en España, dos tercios están en manos privadas son propiedad privada, esa labor de prevención es fundamental. Piensen ustedes que una de las situaciones más difíciles, y la hemos afrontado en el incendio iniciado en Valleseco, ha sido precisamente el interfaz entre zonas residenciales y zonas de uso agrario o forestal. Esa es una situación muy





difícil para quienes luchan contra el fuego, es muy fácil en la extensión y presenta un gran riesgo desde el punto de vista humano.

Y tercero, en una perspectiva más estratégica pero inmediata como ministro de Agricultura estoy plenamente implicado en las discusiones europeas sobre la política, por la próxima política agrícola común 2021-2027, la importancia de reforzar las inversiones en materia de política forestal porque, evidentemente, van en beneficio del conjunto de la población. No sólo son un elemento de lucha contra el cambio climático y de preservación del suelo, del aire, del agua, de la biodiversidad y del paisaje sino que, además, son un elemento fundamental dentro de la economía circular, dentro de la buena y sana gestión de los bosques y, en definitiva, para el logro de una actividad que es una actividad nueva, la actividad verde, que es una actividad que siempre se producía de forma tradicional en los territorios de España, en nuestros bosques, en nuestra superficie agraria pero que con el paso del tiempo ha sido abandonada y que debemos recuperar de forma activa a la altura del siglo XXI en función de esos nuevos objetivos productivos y, también, medioambientales.

Y, finalmente, quiero indicarles que en el orden del día del Consejo de hoy aparecían también tres acuerdos que son, creo, muy importantes cuando concluye el fuego empiezan las acciones urgentes de reparo de la situación creada y en ese reparo de la superficie afectada hoy hemos aprobado con carácter de urgencia ayudas por un importe de un 1.999.611 euros para las 4.828 hectáreas de las provincias de Madrid y de Ávila, así como al término municipal de Toledo para llevar a cabo cuatro tareas fundamentales que siempre se efectúan al concluir, al extinguirse un incendio: primero, retirar toda la madera quemada; en segundo lugar, evitar la erosión del suelo que puede producirse como consecuencia de lluvia o de tormenta de forma inmediata, restaurar el hábitat natural para la fauna silvestre y también, lógicamente, recuperar las infraestructuras que están dañadas.

Este es un breve resumen de un estado de situación que viene provocado por un tema que ha tenido una gran atención por parte de todos ustedes, de los medios de comunicación, del conjunto de la ciudadanía a lo largo de este verano. Mi mensaje es claro, el verano no ha concluido, el riesgo persiste y, por tanto, tenemos que mantenernos alerta y de forma cauta lograr, efectivamente, reducir esos incendios y cuando ocurran --como ha sido este caso-- los medios del Gobierno de España estarán siempre al apoyo, en apoyo de las comunidades autónomas para conseguir su efectiva extinción.

Muchas gracias.

**Portavoz.-** Muchas gracias, ministro.

**P.- Beatriz Fernández, de Europa Press. Buenas tardes. Mis preguntas son para la portavoz. Quería saber si esta negativa al gobierno de coalición que usted ha reiterado hoy supone una posición inamovible porque la vez anterior, también, ustedes empezaron pidiendo, apostando por el Gobierno en solitario y terminaron aceptando que la número 2 de Podemos se sentara en el Consejo de Ministros.**

**Y, luego, ¿nos podría precisar cuáles son los colectivos sociales a los que verá el presidente la próxima semana? Y si en esta semana entrante no va a tener ningún contacto con representantes de fuerzas políticas. Gracias.**

**Portavoz.-** No se observan condiciones para un Gobierno de coalición, no se observan condiciones de ninguna manera. El proceso de negociación y de investidura lo puso en evidencia, hay suficiente desconfianza como para que no resulte transitable esa opción, pero hay otras opciones, hay otras opciones en las que sí queremos acercar posiciones y es la del programa, queremos acercar posiciones en lo que es un compromiso claro con respecto a un proyecto concreto que queremos llevar a cabo. Ese proyecto de fondo político y que además dará lugar a legislación, a plazos, a cronogramas a financiación; es decir, que por supuesto hay más opciones que las de un gobierno de coalición. No observamos condiciones para un gobierno de coalición y si observamos que podemos transitar y recorrer, explorar posibilidades para poder tener un Gobierno en septiembre en torno a un proyecto político compartido.

En relación a los contactos de la semana que viene no le puedo concretar pero seguro que los servicios más tarde podrán hacerlo, exactamente con qué colectivos se va a encontrar el presidente, pero sí le puedo decir que sus encuentros, los encuentros habidos hasta la fecha han tenido importantes resultados y precisamente que continúen es en respuesta a la demanda obtenida, y creo que no habrá encuentros políticos la semana que viene con líderes políticos.

**P.- José Marcos, de “El País”. Buenos días ministros. Quería preguntar, volviendo con el tema de la investidura, hoy nos encontramos en el ecuador de los dos meses de plazo que había para que no se convoquen elecciones el 23 de septiembre. Podemos ha enviado una carta a su militancia en la que califica de “trágala” el rechazo del PSOE a que haya un gobierno de coalición. Si Podemos no renuncia a sus pretensiones, tampoco lo hace el PSOE y Partido Popular y Ciudadanos mantienen que no se abstendrán, ¿está España abocada a las cuartas elecciones generales en 4 años?**

**Por otro lado, le quería preguntar al ministro, al señor Luis Planas, sobre si se esperan que pueda haber incendios de la gravedad como el de Canarias, de más 500 Ha en lo que va de año dada la sequedad que se está experimentando en estos últimos días y si, de alguna manera en estas últimas semanas les están exigiendo los trabajadores sobre el terreno que haya un estatuto de los bomberos forestales, que era una de las reclamaciones que vienen haciendo desde hace años. Gracias.**

**Portavoz.-** Con todo respeto a todas las fuerzas políticas, digo que es un falso dilema afirmar que o hay gobierno de coalición o hay elecciones porque como bien sabemos hay otras muchas fórmulas transitables, no solo por una de las fuerzas políticas representadas en el hemicycle sino por todas ellas. Habida cuenta de que la fragmentación política que hay en nuestro país, absolutamente respetable implica, de alguna manera impulsa el hecho de que todas las fuerzas políticas hayan de tener una parte alícuota de responsabilidad en el desbloqueo, en la afirmación de



que podamos tener un Gobierno este mes de septiembre. Si todas ellas ponen una parte tendremos ese gobierno que España necesita y que nosotros deseamos, pero sí afirmo que es un falso dilema; es decir, hay muchas fórmulas, además de la del gobierno de coalición, que merece la pena explorar.

**Sr. Planas.-** En relación con las dos preguntas que me formula sobre el tema de incendios forestales, sobre la primera no tenemos una capacidad de previsión si no es la de la correlación entre, evidentemente, condiciones climáticas más extremas -- como decía antes-- desde el punto de vista de la temperatura, de la humedad, y del viento en relación con la producción de los incendios pero me permitirá que una vez más --creo que es la tercera en el curso de esta comparecencia-- subraye la importancia del factor humano en los incendios forestales.

La prevención es fundamental. Les he indicado antes 90% de forma activa o pasiva tienen un origen humano, tenemos que extremar las precauciones para que no surja la llama de la cual aparezca el origen de un incendio forestal pero, evidentemente, este verano será -como decía antes- climáticamente largo y tenemos que llevar mucho cuidado para evitar que lo que hasta ahora se sitúa en la media no pase de ella. Esta es una llamada que creo que ustedes también como profesionales de la información, sin duda, y ciudadanos responsables compartirán. Creo que debemos transmitir al conjunto de los ciudadanos.

En relación con el segundo tema, efectivamente la labor de extinción de incendios es una labor particularmente penosa y de riesgo, razón por la cual al Gobierno es un tema que le preocupa y vela lógicamente por afectar a un colectivo de trabajadores especialmente significado y comprometido en su trabajo. Como ustedes saben, la estructura de quienes luchan contra los incendios forestales bajo la responsabilidad de las Comunidades Autónomas es distinta, tiene distintas fórmulas jurídicas, y administrativas, y laborales. En algunos casos se trata de funcionarios, en otra se trata mayormente de empresas públicas y por parte de la Dirección General del Estado tenemos nuestra Brigada de Refuerzo de Incendios Forestales cuyo convenio acaba recientemente de ser actualizado y, evidentemente, como ministro tengo por ellos no sólo el mayor reconocimiento por su implicación, su compromiso, y su trabajo sino, también, por mi parte el compromiso de una mejora en las condiciones de trabajo porque creo que es absolutamente justificable de cara a la relación del trabajo que efectúan y de cara al riesgo que tienen que afrontar, como lo tienen que afrontar y quiero saludar, ese trabajo no lo he mencionado en mi intervención inicial, estos aviones, una parte de ellos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, concretamente los Canader, son operados por el grupo 43 del ejército del Aire que hace un trabajo que he tenido ocasión de comprobar hace escasas semanas con el comisario responsable de Asuntos de la Unión Europea en materia de protección civil y lucha contra los incendios de una forma, yo creo, que también ejemplar y perfectamente, lógicamente, en perfecta sintonía y en relación con el ministerio que me honra dirigir.

**P.- Carmen del Riego, de “La Vanguardia”. Ministra, ¿Nos podría aclarar qué es el requerir de incompetencia a la Generalidad de Cataluña? Porque conocemos la interposición de recursos de inconstitucionalidad que no sé si en este caso**

**al ser un plan director, no ser una norma se puede pedir, pero requerir de incompetencia, ¿qué quiere decir y cómo se sustancia este requerimiento y qué pasa si dice que no?**

**Por otro lado, ha mencionado usted que la UME ha estado en Chile. Mi pregunta es si ¿está ofreciendo el Gobierno a Brasil que pueda ir la UME a la Amazonia?**

**Y, por último, y respecto a Podemos. ¿Cuál es la razón para que el presidente del Gobierno no vaya esta semana que viene sino a partir de septiembre, cuando quedarán ya apenas 20 días para que se cumpla el plazo? ¿Por qué no inicia los contactos con los partidos políticos que son los que tienen que investirle? Gracias.**

**Portavoz.-** Primero, voy a contestarle brevemente a la primera, al requerimiento de incompetencia. En realidad esa es no es un recurso de inconstitucionalidad, es un paso previo que es casi poner de manifiesto –en este caso- a la Generalitat que efectivamente está asumiendo funciones que no son de su competencia, pero aprovechando que, efectivamente, el colega que tenemos aquí sentado a la mesa ha asumido la competencia de Política Territorial que Meritxell Batet ocupó la presidencia del Congreso de los Diputados y él, ha sido ese ministerio quien ha entrado a estudiar esta cuestión le puedo pasar la pregunta.

**Sr. Planas.-** Muchas gracias, ministra. Efectivamente, el requerimiento de incompetencia que formulamos a la Generalidad de Cataluña está basado en el artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, es un procedimiento que se utiliza frente a actos o acuerdos de un Gobierno autonómico cuando por parte del Gobierno de España se estima que son lesivos para la Constitución Española y para las competencias constitucionales exclusivas definidas para la Administración General del Estado y para el conjunto, lógicamente, del Estado. Por tanto, ese requerimiento formulado dentro del plazo de dos meses de la publicación del acuerdo, el llamado Plan Estratégico de Acción Exterior y de relaciones con la Unión Europea fue aprobado el día 26 del pasado mes de junio y publicado en el Boletín Oficial de la Generalidad en el día 28 de junio; por tanto, dentro del plazo de dos meses formulamos este requerimiento. Nuestra intención es darle una oportunidad en este caso al Gobierno de Cataluña para que si lo estima oportuno en el plazo de 30 días modifique el contenido del mismo para sujetarlo, lógicamente, a lo que prescribe la Constitución Española y en el caso de que así no fuera o en el momento en que se produzca una respuesta dentro del plazo de 30 días dispondrá el Gobierno de España de un plazo de 30 días para, en su caso y vía, interponer recurso de inconstitucionalidad frente al mencionado plan previo informe del Consejo de Estado.

Como ha indicado la ministra portavoz en su intervención inicial este acto-acuerdo adoptado por la Generalitat de Cataluña supone por varios aspectos claramente una lesión de lo que supone las competencias constitucionales del Estado, del artículo 149.1. 3 de la Constitución española pero, también, de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y de la ley de 2014 sobre la acción y el servicio exterior del Estado. Y ello en diversos aspectos, en primer lugar, porque pone en tela de juicio -como



indicaba la ministra portavoz- esa labor de coordinación del Estado, la política exterior no solo política de acción sino, también, de coordinación y hay una unidad de acción exterior de España como país como tenemos, también, lógicamente, una lealtad constitucional que se debe preservar en la acción exterior y como se indicaba hace un momento por parte de la ministra portavoz hay una omisión sistemática en las páginas del plan publicado en catalán y en inglés de lo que supone, en definitiva, la existencia de Cataluña en seno de España, las referencias a la Constitución Española, las referencias a la Ley de Acción y Servicio Exterior, las referencias a la Ley de Tratados y Convenios internacionales, así como expresiones equívocas y un uso torcido del lenguaje que pretende, por ejemplo, la utilización de términos tales como el de ministro referido a los consejeros autonómicos introduciendo un equívoco que creo que es importante, como algunas expresiones, por ejemplo, en la versión catalana aparece la expresión actor reconocido en el mundo que traducido a la versión inglesa por "*country recognized around the world*", es decir, en definitiva, efectuando una ficción de Estado que no corresponde con nuestra realidad constitucional y que el Gobierno debe preservar.

Y finalmente una falta de correspondencia entre las competencias autonómicas y las competencias que pretenden ser desarrolladas por parte de la Generalidad en este plan de acción, por ejemplo, de intermediación en conflictos internacionales de relaciones con el cuerpo diplomático y consular, es decir, competencias claramente definidas por el Convenio de Viena y que, en definitiva, no corresponden a una dimensión autonómica sino a la Administración General del Estado. Es para restaurar esa legalidad constitucional para lo cual efectuamos este requerimiento.

**Portavoz.-** En relación a lo que usted me pregunta, efectivamente, hay un antecedente de atención por la UME fuera de España como lo hizo en Chile en 2017. De momento España lo que muestra hoy es su gran preocupación por lo que significa la pérdida de patrimonio en términos de biodiversidad, de reservas de agua y oxígeno del planeta y afirma que España es muy experta en lo que es la extinción de incendios. Él sabe más que yo, desde luego. Quiere decir que, al igual que otros países europeos también, algunos como Francia o como Portugal, han mostrado su preocupación por lo que significa la destrucción de reserva en la Amazonía, España también la muestra y, además, dice y afirma que en algún momento también fuimos capaces de ser útiles en Chile en 2017 precisamente por nuestra capacidad experta en la extinción de incendios.

En relación a su tercera pregunta, los tiempos los marca, obviamente, quien más responsabilidad tiene y quien obtuvo el mejor resultado en las elecciones generales, que es el presidente, y el presidente tiene muy claro que quiere consolidar lo que es un corpus de proyecto político programático para poder abordar el Gobierno un Gobierno consolidado, fuerte y cohesionado en torno a un solo Gobierno tras una dirección política, una única dirección política con un gobierno solvente, fuerte y cohesionado y eso pasa por, ciertamente, llegar a ultimar un proyecto que es el que espera ultimar para finales de agosto. Y a partir de ahí empezar los contactos con los líderes políticos.

Ese es el tiempo que marca el presidente y es el presidente el que marca los tiempos.

**P.- Luis Ramos, de TVG. Buenos días. Quería preguntarle a la ministra portavoz, ¿cómo piensa –si es que piensa—el Gobierno atender a la reclamación de las comunidades autónomas, no solo de Galicia? Esta semana hemos conocido que, también, el presidente catalán está dispuesto a reclamar vía judicial la liberación de los fondos del sistema de financiación que están pendientes de transferencia a las comunidades autónomas. En el caso de Galicia son 700 millones de euros que ya hace tiempo reclamaba Feijoo por carta a la ministra de Hacienda y estos días son muchas comunidades autónomas las que están haciendo ver esa necesidad de recibir ese dinero que le corresponde del sistema de financiación. ¿Cómo piensan atenderlo si es que está previsto hacerlo?**

**Portavoz.-** No es una cuestión de pensar, reflexionar y determinar cómo voluntariamente se quiera sino de cumplir la legalidad, y no tenemos presupuestos generales del Estado, y no tenemos presupuestos generales del Estado no porque nos hayan puesto un proyecto de presupuestos generales del Estado encima de la mesa sino porque algunos de aquellos que lo reclaman ahora dijeron no al Presupuestos Generales del Estado. Pero, incluso, no teniendo Presupuestos Generales del Estado este Gobierno ha trabajado lo suficientemente como para abrir otra opción que es la de poder contra, obviamente, lo que son los recursos financieros de 2019, poder producir adelantos pero para ello es preciso estar en plenitud de funciones; es decir, que este Gobierno --no necesito recordar a ustedes-- está en funciones pero no en plenitud de funciones.

Por tanto, no es una cuestión de discrecionalidad para este Consejo de Ministros, no es una cuestión de discrecionalidad para este Gobierno ni de voluntad política, es una cuestión del cumplimiento de la ley.

**P.- Yolanda Mármol, de “El Periódico”. Buenas tardes, portavoz. Dice usted que el dilema entre un gobierno de coalición y las elecciones es un falso dilema porque ustedes están proponiendo otra propuesta sobre la mesa que es llegar a un acuerdo programático. Ahora bien, estamos a 23 de agosto, el 23 de septiembre –es decir, en un mes—si no hay un acuerdo se van a convocar las elecciones y el socio que ustedes necesitan, Pablo Iglesias, ya les ha dicho que no a ese acuerdo programático, que él ha dicho literalmente no va a entregar una legislatura gratis.**

En esta situación, ¿cuáles son las expectativas reales, honestamente, que mantiene el Gobierno? ¿Son unas expectativas elevadas de que no haya elecciones y que haya finalmente un acuerdo? ¿Son expectativas medias o qué tipo de expectativas maneja el Gobierno habida cuenta de que la situación es que Pablo Iglesias les ha dicho que no a esa última propuesta de un acuerdo programático de Gobierno? Gracias.



**Portavoz.-** Si, su pregunta es muy razonable, es pertinente pero, evidentemente, hemos de pensar que el tiempo corre para todos, no solo para este Gobierno sino también para el resto de las fuerzas políticas y, evidentemente, hemos de pensar que todas las fuerzas políticas también reflexionarán sobre cuáles son los escenarios que se abren y verán las posibilidades que tienen en su mano, políticas también, para evitar lo que se afirma como nuevas elecciones.

He de recordar aquí que el Partido Socialista Obrero Español en 2015 ofreció su abstención, su abstención en 2015 para evitar nuevas elecciones, es una posibilidad, aparte de que Unidas Podemos puede también observar con aprecio esa otra de poder configurar un proyecto político que merezca la pena, como aquel en el que hemos venido trabajando durante los últimos meses. Por tanto, vamos a ver, todavía hay tiempo.

**P.- Arantxa Fez, de Telecinco. Ministra portavoz, le quería preguntar si sabe más o menos cuanto va a estar el buque Audaz en la costa de Lampedusa, ¿cuándo se prevé que van a venir los 15 migrantes a España? Y si ¿ha calculado el Gobierno cuánto es el coste de ese viaje? Algunas fuentes militares hablan de unos 200 millones de euros, si a partir de ahora --ayer la vicepresidenta habló de que era la forma más eficiente y más segura—todos los traslados que se puedan producir se van a realizar de la misma manera.**

**Y segundo, quería insistir en la pregunta de mi compañero de qué le parece esa calificación de Podemos en la carta que ha mandado a sus bases de “trágala” de Pedro Sánchez, la propuesta que le está haciendo. Gracias.**

**Portavoz.-** En primer lugar, he de decir que la ley de Defensa Nacional, la ley 5/2005 articula el procedimiento por el cual la Armada, no solamente en tiempos de paz tiene que estar atenta a la salvaguarda de lo que significa la seguridad en las aguas sino que, también, puede asistir a las autoridades civiles en casos de emergencia de la naturaleza que se ha podido producir o que se ha percibido que se producía con la crisis humanitaria del Open Arms. Por tanto, está en su cometido, es un barco que hacía prácticas, está en su cometido conforme a la legislación vigente y su financiación –por la que usted me pregunta—queda inscrita estrictamente en lo que significa su consignación presupuestaria ordinaria.

En relación al tiempo que va a estar, no le puedo contestar, solo le comento que, efectivamente, el Gobierno está en permanente comunicación con el comandante del barco y no le puedo contestar a esa pregunta.

Y, en relación al traslado de las 15 personas que hay allí, estará en función de la finalización de los trámites a que haya lugar, trámites de todo tipo, trámites sanitarios, trámites jurídicos; por tanto, tampoco puedo contestar, ni nadie probablemente con precisión, a esa pregunta.

Y con respecto al “trágala”, cada quien utiliza los términos que considere más oportunos para definir su posición. No hay ningún “trágala”.

**P.- Carlos García Sobrín, de la Televisión del Principado de Asturias, TPA. Buenas tardes. Hoy publica el “Heraldo de Aragón” en su portada que el Gobierno condiciona el convenio de transición justa del carbón en Teruel a la continuidad del PSOE al frente del Gobierno pero, además, a la continuidad de Teresa Ribera como ministra. La pregunta que le hago es si ¿está en peligro la estrategia de transición justa del carbón en zonas mineras como el Principado de Asturias? Si el PSOE no está al frente del ministerio de Transición Ecológica –en caso de un hipotético gobierno de coalición o cambio de Gobierno—y si, incluso, siguiera el PSOE en la cartera, está comprometido a la continuidad de Teresa Ribera como ministra.**

**Portavoz.-** Mire usted, me pone en un escenario de futuribles. Lo que sí le puedo decir es que aspiramos a que el Partido Socialista Obrero Español continúe con la cartera de Transición Ecológica, con lo cual el asunto quedará así.

**P.- Megahed Elsayed, de The Arab Defense. Buenas tardes, señora ministra y señor ministro. Tengo dos preguntas. Soy de Defensa árabe. La primera pregunta es para usted respecto a la moda de llamarlo los desastres que está pasando en España del incendio, siendo España uno de los países más importantes en la agricultura y lo forestal, y tiene bastante experiencia en eso. Me hago la siguiente pregunta, he estado siguiendo, informando de todo el trabajo que está haciendo el presidente del Gobierno en función, sobre todo la visita de ayer mostrando su interés por lo que está pasando. Ahora bien, usted estaba mencionando algunos presupuestos, me hago la pequeña pregunta, y no sería tan importante a pesar de todo los presupuestos que ustedes están haciendo poner como una materia muy importante que considerando el tema forestal que pasa por algunos desastres de gente o por la naturaleza que sea una asignatura pendiente, se enseña cómo si fuera, digamos, por ejemplo una asignatura de la violencia de género, como decir que sería tan importante como sería una asignatura tan importante como esto porque supongo que España es un país tan importante hay que tomarlo en cuenta. Solo me hago la pregunta, si podría ser por supuesto como si fuera una asignatura pendiente que se enseña en el colegio, que se enseña a la gente, que cultiva a la gente, que sea una de las culturas porque supongo estamos perdiendo muchísimo dinero, pero muchísima turismo, muchísimo economía en eso. Yo creo que un poco poniéndola como una importancia sería algo lucir esto.**

**La segunda pregunta a la señora ministra y portavoz, me agradeció muchísimo el trabajo que hizo el presidente del Gobierno del buque que mandó antes de ayer. Todo el mundo de Oriente Medio y todo el mundo están contentos por ese trabajo porque es un trabajo que muestra la importancia de España sobre la humanidad. Ahora me hago la siguiente pregunta, el presidente del Gobierno tomó esa decisión pero cuando llegan allí con el italiano lo que no me ha gustado realmente es la contestación de la vicepresidenta del Gobierno, doña Carmen, considerándola el motor del partido, el motor del Gobierno que ella es, digamos, la cabeza pensativa. ¿Cómo surge ella criticando a la acción de Open Arms, criticándoles con esta crítica cuando estaban haciendo un trabajo, digamos, a lo mejor fuera del contexto de la legalidad, pero supongo que si el**





**presidente del Gobierno ha hecho un trabajo tan brillante como eso significa que la vicepresidenta sería como dos veces tapándolo, que ayudándolo en su trabajo tan brillante.**

**Entonces, me gustaría que me contesten esto también.**

**Portavoz.-** Sólo a su primera pregunta decirle que, efectivamente, el Gobierno de España conseguirá los objetivos 20-30 de desarrollo sostenible y cuanto supone la lucha contra el cambio climático y, como indicaba antes, de preservación del Medio Ambiente en todos sus extremos, en el aire, en el agua, en el suelo, en la biodiversidad, o en el paisaje como un elemento fundamental de su acción y queremos preservar, efectivamente, un medio natural en un país como España, que tiene un medio natural tan rico.

Acerca de si se puede integrar eso o no en el currículo escolar, no me atrevo a dar una opinión estando sentado junto a la ministra portavoz y ministra de Educación. Será ella, antes me ha hecho una invitación, ahora se la hago yo a ella.

**Portavoz.-** Muchas gracias, ministro. Está integrado de facto, es decir, el currículo escolar es lo suficientemente rico como para que se hable de esas cuestiones y, desde luego, está integrado obviamente en ese currículo.

En relación a la segunda pregunta que usted formulaba, he de decirle que el Gobierno en su conjunto y en primer término el presidente y la vicepresidenta trabajamos con los objetivos que hemos marcado que es, efectivamente, el salvamento de las vidas de las personas y conseguir avanzar lo suficientemente como para que Europa llegue a tener un mecanismo consolidado y suficientemente estable, y suficientemente financiado como para que cuando ocurra el evento haya una respuesta europea, que no de ninguna de las maneras excluye las respuestas humanitarias de los estados que circundan las aguas jurisdiccionales en las que, ocasionalmente, puede haber un barco con naufragos.

Nada más y muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)